



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 61

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.---

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenos días, muy buenos días, muchísimas gracias como siempre a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y que cubren las actividades de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y como es costumbre, solicitar de la manera más atenta a los medios de comunicación y a Servicios Parlamentarios que se les dé el acceso a este recinto a fin de que puedan tomar sus gráficas, sus imágenes y posteriormente ocupen el salón anexo que para este efecto ha sido habilitado. De igual manera, quiero agradecerle su presencia a quien viene desde la frontera y del Municipio de Nuevo Laredo, a nuestro compañero y amigo Diputado Jorge Valdéz, su presencia en los trabajos de esta Comisión Permanente, muchas gracias Diputado Valdéz, su presencia fortalece los trabajos de esta Cámara y sin lugar a dudas, da un respaldo a la pluralidad de estos trabajos.”-----

----- Enseguida en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **dieciséis** minutos del día **dieciocho de agosto del año dos mil catorce**, con la inasistencia justificada de la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Discusión y aprobación en su caso de la siguiente Acta: **Número 60**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de agosto del año 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto. Iniciativas:** 1. De Decreto por el que se reforman el epígrafe y el Artículo Primero del Decreto LXI-459, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, expedido el 11 de abril de 2012, y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 46 de fecha 17 de abril del mismo año; **Séptimo. Dictámenes:** 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia; **Octavo**. Asuntos Generales; y **Noveno**. Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **13** de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número **60**. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se desahoga el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo; al efecto, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** solicita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/273/2014, recibido el 7 de agosto del año actual, mediante el cual comunica la Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/289/2014, recibido el 7 de agosto del presente año, mediante el cual comunica la Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/290/2014, recibido el 7 de agosto del año en curso, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el primer mes del Quinto Período Ordinario de Sesiones, quedando como Presidente el Diputado Armando Portuguez Fuentes.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/294/2014, recibido el 7 de agosto del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo mes del Quinto Período Ordinario de Sesiones.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 005/2014-P.E., fechado el 24 de junio del año en curso, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Filiberto Martínez Méndez.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 009/2014-P.E., recibido el 7 de agosto del año actual, mediante el cual comunica la apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.” -

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 14, recibida el 7 de agosto del presente año, mediante la cual comunica la elección de Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de julio, siendo electo como Presidente el Diputado Leonardo Pérez Calva.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio recibido el 7 de agosto del año en curso, mediante el cual comunica la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la instalación de la Diputación Permanente que funge del 1 de julio al 14 de septiembre del año actual, quedando como Presidente el Diputado Fernando Pérez Espinosa.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Campeche, Circular número 24, recibida el 7 de agosto del año actual, mediante la cual comunica la instalación del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014, siendo electo como Presidente el Diputado Edgar Román Hernández Hernández.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEP/L3537/2014, fechado el 9 de julio del presente año, mediante el cual remite copia de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que realice una revisión y adecuación a sus reglas de Operación al momento de la presentación de las solicitudes de apoyo. Así como también se les solicita a los Congresos locales y a la Asamblea del Distrito Federal, se adhieran al presente Acuerdo.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 28/2014, fechada el 10 de julio del año en curso, mediante la cual comunica la elección de la Diputación Permanente que funge del 16 de julio al 31 de agosto de 2014, siendo electo como Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Pedro Oxté Conrado.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 29/2014, fechada el 15 de julio del año actual, mediante la cual comunica la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 30/2014, fechada el 15 de julio del presente año, mediante la cual comunica la Instalación de la Diputación Permanente, que funge del 16 de julio al 31 de agosto de 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, Oficio número TM-0396/2014, fechado el 18 de julio del año en curso, mediante el cual remite el Estado Analítico de Deuda Pública correspondiente al mes de junio de 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 1011/2014, fechado el 30 de julio del año actual, mediante el cual remite información inherente a la distribución de recursos financieros del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal Ramo 033, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-4PE2A.-30.27, fechado el 6 de agosto del presente año, mediante el cual comunica la clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número 012/2014, fechado el 10 de abril del año en curso, mediante el cual remite el primer informe trimestral de los avances físico-financieros de obras del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal, Ramo 033, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, Oficio número 948, fechado el 11 de agosto del año actual, mediante el cual remite el Informe del Saldo de Deuda Pública, Directa e Indirecta al 30 de junio de 2014, del Gobierno del Estado.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del ente que estamos analizando, asimismo se dé copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número TMVH-032/2014, fechado el 12 de julio del año actual, mediante el cual remite el Estado de Deuda Pública, correspondiente al mes de junio de 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número TMVH-033/2014, recibido el 13 de agosto del presente, mediante el cual remite el Estado de Deuda Pública, correspondiente al mes de julio de 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman el epígrafe y el Artículo Primero del Decreto LXI-459 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, expedido el 11 de abril de 2012, y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 46 de fecha 17 de abril del mismo año.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, durante la segunda quincena del mes de septiembre, remitan al Congreso del Estado el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a votación económica la acción legislativa de referencia, en términos del artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local y en virtud de haberlo solicitado los promoventes, resulta factible que la misma pueda ser aprobada en definitiva por este órgano legislativo, en virtud de que éste no entraña la expedición de una ley o decreto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente determinando se comunique a los Ayuntamientos. ----

----- A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** ostenta lo siguiente: -----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que el dictamen programado para este día ha sido hecho de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto por en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del mismo para que procedamos directamente a su discusión y votación.” -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la dispensa de lectura del Dictamen en forma íntegra, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del ***dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia.*** -----

----- Al no haber participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ADELA MANRIQUE BALDERAS**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Bien, pues dado que estamos en el mes de agosto. Daré lectura al natalicio de Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Presidente de la Diputación Permanente; compañeros Diputados: El día de hoy, conmemoramos el natalicio de Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, distinguida tamaulipeca, defensora incansable de los derechos sociales y políticos de la mujer, destacándose por su amplia trayectoria en el ámbito diplomático, el altruismo social y promoción cultural de su Estado y de México. A 112 años de su natalicio, recordamos con admiración y respeto a la mujer que ha dejado un legado en nuestra entidad, a quien fue representante de México en el ámbito político internacional, promotora incansable de la igualdad de género a escala mundial, por haber pugnado especialmente por los derechos políticos de la mujer, no sólo en un foro nacional, sino que llevó su lucha y su mensaje a los foros del escenario mundial en los que trabajó en forma admirable. Su trayectoria la llevó a participar en innumerables conferencias a nivel nacional e internacional, pues en cada una de ellas brindó su apoyo siempre a favor de la mujer, así también fue una destacada promotora del arte dramático, por lo que impulsó centros culturales, talleres de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

arte y oficios para beneficio a los más desprotegidos. Fue una tamaulipeca capaz de enfrentarse a los más grandes retos y, por su convicción, valentía y determinación, sigue siendo ejemplo de entrega y compromiso para todos los mexicanos pero sobre todo para las y los tamaulipecos. Su legado aún permanece vivo y latente en las páginas de nuestra historia y en nuestra mente, una mujer que sigue viva a través del ejemplo de sus acciones, su lucha y su obra. Que viva por siempre Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, articula lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Presidente; con el permiso de los integrantes de esta Honorable Diputación Permanente; Honorables integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan; amigos todos. Representa para mí un gran honor el comentarles que este próximo 22 de agosto estaremos celebrando el Día del Bombero en nuestro país, por lo que en tal virtud me permito comentarles los siguientes antecedentes históricos de esta celebración. Precisamente, un 22 de agosto pero del año de 1873, fue creado en el Puerto de Veracruz, el Primer Cuerpo de Bomberos de nuestro país, expidiéndose hasta el año de 1922, en el Distrito Federal, el Reglamento del Cuerpo de Bomberos; reconociéndose hasta el año de 1951 por Decreto Presidencial el carácter de “Heroico Cuerpo de Bomberos”, ello tras la heroica intervención de este Cuerpo en un siniestro suscitado en ese entonces. Por lo antes expuesto es que se tomó la decisión de dedicar este día, con el propósito no sólo de resaltar la importancia de rendir un merecido y justo homenaje a todos los cuerpos de bomberos, sino también con la finalidad de concientizarnos a todos, del deber que tenemos de colaborar con ellos mediante la cultura de la prevención. Compañeras y Compañeros Diputados: El hablar del “Heroico Cuerpo de Bomberos”, es hablar de personas que cuentan con una gran vocación de servicio, ya que la semilla de esta noble profesión nace



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desde nuestra infancia, en aquel momento en que con gran ilusión y orgullo muchos de nosotros le comentamos a nuestros padres el deseo de querer ser bombero, muy pocos lo logran pero los que lo hacen se convierten automáticamente en verdaderos héroes de nuestra sociedad, ya que esta noble y peligrosa profesión se encuentra conformada en su totalidad por mujeres y hombres que durante el cumplimiento de su deber arriesgan constantemente su vida, y muchos de ellos la han perdido por salvar las vidas de otras personas de nuestra sociedad. Por ello, vaya nuestro reconocimiento a estos verdaderos héroes de nuestra sociedad. Felicidades a todos ellos en su día. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto del orden del día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** formula lo siguiente: -----

----- “Si ustedes me permiten compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación: Pasado mañana, el día 20 de agosto pero del año de 1774 se conmemora un hecho que no puede pasar desapercibido para este Congreso, me refiero al advenimiento al mundo de un gran militar y político tamaulipeco, un hombre que entregó su vida por contribuir a la independencia de nuestro país, me refiero al Coronel José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien naciera un 20 de agosto pero del año 1774 en el municipio de Guerrero, Tamaulipas, llamado en aquel tiempo colonial Villa de Revilla del Nuevo Santander. Tamaulipeco que se distinguió por su loable participación en la lucha de Independencia, que dirigió a las tropas insurgentes en el noroeste de la Nueva España y fue comisionado por Miguel Hidalgo a dirigirse a Washington en busca de apoyo para la causa de independencia. Con su colaboración, se distingue por defender sus ideales, no solo a través de las armas, sino a través del diálogo, el convencimiento y la conciliación. El espíritu visionario del Coronel José Bernardo Gutiérrez de Lara, fue factor determinante,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para que tres años después de consumada la Independencia de México, formara parte del Congreso Constituyente del Estado Libre, Independiente y Soberano de las Tamaulipas, que gracias a su lucha y destacada labor política llegó a ser el primer Gobernador del Estado de las Tamaulipas. La grandeza de su ejemplo justifican que por su efigie pose para la eternidad en el patio central de este Poder Legislativo. Esa estatua hace una invitación a las generaciones del presente y a las que vendrán a conocer un poco de la vida y obra de éste gran tamaulipeco, para reafirmar nuestro compromiso con nuestro Estado y con nuestra patria. Por ello, que viva por siempre nuestro respetable Coronel, Don José Bernardo Gutiérrez de Lara. Es cuanto, muchísimas gracias compañeros Diputados.” -----

----- Acto seguido la Diputada **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, enuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Aniversario Luctuoso de Leona Vicario, el 21 de agosto de 1842. Compañeras y compañeros Diputados Integrantes de la Diputación Permanente; señoras y señores que nos acompañan; medios de comunicación. "A la señora Doña Leona Vicario, dignísima consorte del señor Don Andrés Quintana Roo, integérrimo magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; muy esclarecida así por su ilustre prosapia, como por sus virtudes públicas y domésticas; cuyo nombre, aún gozando de la vida, por sus muy distinguidos servicios superiores a su sexo, prestados a la libertad y bienestar de la república, ha mucho tiempo que se consagró a la inmortalidad en los mapas de los geógrafos, en los decretos de los legisladores y principalmente en el catálogo de las heroínas mexicanas. A esta benemérita y dulcísima madre de la patria, los desolados y agradecidos ciudadanos mexicanos, le erigen llorosos este monumento.” Palabras dictadas por el entonces Presidente de la República Antonio López de Santa Anna para que quedaran grabadas en latín y posteriormente ser traducidas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

publicadas por el Periódico Oficial del Gobierno para honrar su memoria. El día de hoy, a 172 años del fallecimiento de doña María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, hija de Gaspar Martín Vicario, un español peninsular y de doña Camila Fernández de San Salvador, una noble criolla, recordamos con gran admiración y respeto a esa gran mujer. Mujer que pudo educarse al nivel de los hombres, y que desde niña recibió una sólida formación intelectual que años más tarde la harían transformar la historia de nuestro país al tocar con su puño y letra páginas relevantes de nuestra historia. Leona Vicario, la mujer que tras fallecer sus padres, aprendió a hacer del sufrimiento y la pena que le encarnaba un carácter férreo, mismo que desde un principio comulgó con la causa de la independencia y lo proclamaba sin ningún empacho desde el balcón de su casa. Encontró su complemento de vida en el joven yucateco Andrés Quintana Roo, pasante de derecho, del que se enamoró y con quien compartía las mismas ideas de libertad afianzando su relación, y remando a contracorriente por oponerse su familia debido a que estaban en contra de los insurgentes. Y fue así como tomó parte en la concepción del proyecto insurgente desde el mismo centro de su élite. Ayudó al movimiento libertario en todo lo que le era posible, distribuyendo correspondencia rebelde, recibiendo en su casa a los jefes y ayudando a las familias de los apresados, convirtiéndose en miembro del grupo de los “Guadalupes”. Su educación la hizo imprescindible para la batalla con los insurgentes y teniendo como armas la escritura, se comunicaba mediante informes que contenían claves a través del periódico el “*Ilustrador Americano*”, siendo así reconocida no sólo como heroína de la independencia, sino también como la primera mujer periodista de México. Leona Vicario murió el 21 de agosto de 1842, a los 53 años de edad, en la casa de Santo Domingo. Desde 1948, el nombre de la ilustre heroína Leona Vicario se encuentra escrito con letras de oro en la Cámara de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados del Congreso de la Unión, junto a dignas representativas de la mujer mexicana que nos dieron Patria como Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava. La vieja casona ubicada en el Centro Histórico, hoy convertida en el Museo Leona Vicario, alberga dos placas en la fachada con las siguientes inscripciones: "Dedicada a la Heroína de la Independencia" mientras que la otra dice: "La mujer mexicana a Leona Vicario en reconocimiento a sus servicios a la Patria". Hoy, sus restos descansan en el monumento del Ángel de la Independencia, donde reposa al lado de los demás caudillos del movimiento independentista. Compañeros legisladores y legisladoras, hoy retomemos el ejemplo de tan digna representante mexicana. Mujer tan extraordinaria como su carácter, tan grande como sus virtudes y tan sublime como sus épicos servicios prestados a la Patria, es una gloria nacional de fulguración inextinguible y su vida, siempre recordada con cariño, admiración, debe tenerse como un libro abierto de singular civismo, en la educación de la mujer mexicana, de cuya injerencia en el cultivo de los sentimientos patrios de las generaciones, depende nuestra imperturbable existencia de pueblo independiente y libre. Muchas gracias."-----

----- Por último, el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** exterioriza lo siguiente:-----

----- "Gracias Diputada Adelita. Antes de continuar con el tema de asuntos generales, quisiéramos darle la más cordial de las bienvenidas a nuestro amigo legislador Ernesto Gabriel Robinson Terán, muchísimas gracias Diputado por acompañarnos en los trabajos de esta Comisión Permanente, gracias. Diputado Álvaro, ¿algún otro asunto?. Si ustedes me lo permiten, únicamente quisiera darles la bienvenida también a todos los alumnos que para este ciclo escolar 2014-2015 han regresado el día de hoy a clases en todo lo largo y ancho de Tamaulipas; 6,510 planteles que recibirán a 989,193



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alumnos, atendidos por nada más y nada menos que por 51,434 docentes de todos los niveles. De ellos, 736 mil son de educación básica, 137 mil de media superior y 114 mil 721 de nivel superior. En 705 planteles son ya de tiempo completo; de estos, 53 son preescolares, 538 primaria y 114 de secundaria, con una población estudiantil de 97,619, atendidos por 3,498 entre docentes y directivos. Esta es la política que impulsa en materia de educación, el Presidente Enrique Peña Nieto y nuestro Gobernador Egidio Torre Cantú. A todos, a todos los alumnos que hoy regresan a clases, a sus hijos, que muchos de ellos, de quienes nos acompañan, están hoy retornando a sus estudios, les deseamos el mayor de los éxitos y que sus estudios culminen con bien. Y por último, compañeras y compañeros Legisladores, esta semana también será de gran trascendencia, una semana histórica para la Honorable Cámara de Diputados, ya que esta semana arranca el Seminario Nacional de Derecho Parlamentario, el cual la Junta de Coordinación Política, representada por todas las fuerzas políticas en el Estado de Tamaulipas dieron un parteaguas en la historia parlamentaria de nuestro estado, los días 19 y 20 de este mes. Sin lugar a dudas Tamaulipas estará en la noticia nacional, toda vez que el dinamismo de quien preside los trabajos de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Presidente Ramiro Ramos Salinas, ha instruido a toda la Cámara que podamos ser los mejores anfitriones a nivel nacional. Mi mayor felicitación, mi mayor reconocimiento a la Junta de Coordinación Política, por supuesto a todas las fuerzas y a mi amigo y líder el Diputado Presidente Ramiro Ramos Salinas. De esta manera y agotados los puntos del orden del día, procederemos a la clausura.”---

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **siete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintisiete** de **agosto** del 2014, a las **once** horas; agradeciéndose a todos por su presencia y por su empeño. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADELA MANRIQUE BALDERAS

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN